

6.SUBVENCIONES Y AYUDAS

CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

SECRETARÍA GENERAL

CVE-2016-2482 *Resolución por la que se acuerda la publicación de las subvenciones concedidas al amparo del Decreto 2/2009, de 15 de enero, por la que se establece la concesión directa de ayudas a la suscripción de pólizas de seguros agrarios incluidos en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 7 del Decreto 2/2009, de 15 de enero (BOC de 27 de enero de 2009), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria, y en atención a las funciones atribuidas a la Secretaría General en el artículo 58.2 de la Ley 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se ordena la publicación en el BOC, de las subvenciones concedidas por resolución de la consejera de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural y el Consejero de Medio Rural, Pesca y Alimentación.

Dichas subvenciones, convocadas mediante el Decreto 2/2009, de 15 de enero, tienen por objeto el establecimiento y la regulación del régimen de concesión de subvenciones a la suscripción de pólizas de seguros agrarios incluidos en el Plan de Seguros Agrarios Combinados. Con el fin de promover la implantación de los mismos encaminados a salvaguardar la economía de las explotaciones agrarias de Cantabria.

Los beneficiarios de esta ayuda, cuya subvención concedida ha sido superior a 3.000 € son:

DNI/CIF	BENEFICIARIO	SUBVENCION
V39209259	SAT ACEBO CORRALES 8252	3.015,51
J39416383	LA ISLA SC	3.155,52
V39405097	SAT CARCABAL N 39015	3.242,55
V39227038	SAT ARRONTE 8434	3.380,03
V39504469	SAT LOS MAMELES N39053	4.019,19
B39417514	GRANJA DE MOJANTE SL	4.162,47
V39075882	SAT 7570 HERVICAN	4.519,07
V39618970	SAT CRUZ LEZAMA	4.925,95
V39371646	SAT M LAVIN LOREDO N 9734	5.085,44
J39422209	PRESMANES CAGIGAS SC	5.153,08

El gasto total, por un importe de cuarenta mil seiscientos cincuenta y ocho euros con ochenta y un céntimos (40.658,81 €), ha sido financiado con cargo a la aplicación presupuestaria 05.03.412B.772 de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma para el año 2015.

Santander, 25 de febrero de 2016.

El secretario general de la Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación,
Miguel Ángel Cuevas Cosío.

2016/2482

CVE-2016-2482